



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 24/1

DECRETO U. DE C. N° N° 92 030

VISTOS:

La renuncia presentada por doña VERONICA GUTIERREZ PEREZ, a contar desde el 15 de Enero de 1992, a su cargo de Instructor D.H-10 de la Facultad de Farmacia; lo informado por el Sr. Decano del citado organismo en Nota F.N° 32/92 de fecha 17 de Enero de 1992; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990, y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

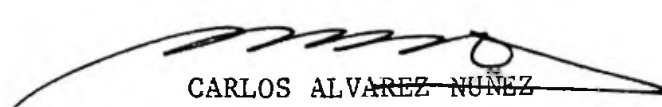
- 1º Acéptase, a contar desde el 15 de Enero de 1992, la renuncia presentada por doña **VERONICA GUTIERREZ PEREZ** al cargo de Instructor D.H-10 (Contrato a Plazo Fijo) en la Facultad de Farmacia.
- 2º El Sr. Decano de la Facultad de Farmacia, comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en el presente Decreto.

Trascríbase al Sr. Decano de la Facultad de Farmacia; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal, y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 21 de 1992.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción,


CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/GAJ/CBM/eos.